ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 001 DE 2023
(7 de enero de 2023)

OBJETO: Suministro de alimentación para las personas privadas de la libertad en las instalaciones de la Estación de Policia del municipio de Jardin y para el personal de apoyo de la fuerza pública en el desarrollo de sus actividades operacionales que se realicen de forma eventual en la localidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
3. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 001/2023.
4. Conclusión.
5. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 6 de enero de 2023, se presentaron las siguientes ofertas.

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
NOMBRE DEL PROPONENTE:	Productora De Alimentos PA S.A.S Andres Felipe Ruiz Useche	Henry Alexander Suarez Londoño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nit. 901.289.191-8 C.C. 1.037.626.030 de Envigado	70.812.453-2
DIRECCIÓN:	CARRERA 42 67 A 191 OF 105, ITAGUI – ANTIOQUIA	Calle 9 N° 2-41 Jardin Antioquia
TELÉFONO:	3148167619	3117307529
CORREO:	contabilidad@productoradealimentos.com	hsuarez413@hotmail.com

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA:	5 de enero de 2023 a las 4:43 PM	5 de enero de 2023 a las 5:21 PM

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
Henry Alexander Suarez Londoño	$ 23.150.000	$ 25.325.000	VERIFICADO - CUMPLE
Productora De Alimentos PA S.A.S	$ 25.325.000	$ 25.325.000	VERIFICADO - CUMPLE

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación publica de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por la empresa Henry Alexander Suarez Londoño identificado con C.C. 70.812.453.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Henry Alexander Suarez Londoño	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2
DOCUMENTOS	Henry Alexander Suarez Londoño
GENERAL El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir de la Invitación o invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio	Cumple

ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar **un (1) contrato terminado** cuyo objeto sea similar al presente proceso de contratación	Cumple

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Henry Alexander Suarez Londoño	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

IV. CONCLUSION Y ADJUDICACION

Por lo anterior se levanta acta y se recomienda adjudicar el contrato derivado del presente proceso al oferente **Henry Alexander Suarez Londoño**, por presentar la propuesta con el menor precio, acreditar capacidad jurídica, cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las establecidas en la invitación pública, por la suma de Veintitrés Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos M.L, ($ 23.150.000)

Jardín, 7 de enero de 2023.

CATALINA MARIA LOPERA POSADA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

CARLOS MARIO GARCIA RESTREPO
Asesor Jurídico

LYDA GARCIA VIDES
Subsecretaria de Servicios Administrativos